

Dec. No. 1129-04 que designa a los señores Omar Hasbún y Luis Taveras, Miembros de la Comisión Aeroportuaria.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1129-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Los señores Omar Hasbún y Luis Taveras, quedan designados Miembros de la Comisión Aeroportuaria.

ARTICULO 2.- Envíese a la Comisión Aeroportuaria, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1130-04 que designa a la Sra. Teonilde Casado, Directora de la Oficina Comercial de la República Dominicana en Hong Kong.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1130-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Teonilde Casado, queda designada Directora de la Oficina Comercial de la República Dominicana en Hong Kong, en sustitución de la señora Betsaira Teresa Cabrera Raful.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1131-04 que nombra a la Dra. Matilde Vásquez Cabral, Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social en el Area de Nutrición.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1131-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Matilde Vásquez Cabral, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social en el Area de Nutrición.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ